

Correos.—ENTRADAS.

Para Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca».
Para Barcelona y Algeciras los sábados por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL DIAN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Algeciras los días domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LOS PRESUPUESTOS PROXIMOS

Gastos

Opinan algunos que para formar los presupuestos de una nacion debe empezarse por calcular los ingresos para acomodar luego los gastos á los recursos disponibles. Este es el procedimiento del presupuesto casero que ha de formar el pobre padre de familia empleado, cuyo sueldo no puede estirarse. El jefe de una explotacion industrial y agrícola sigue otra práctica. Calcula los gastos que necesita hacer para que su empresa sea productiva y allega los caudales necesarios para ello, apelando al crédito si no los posee propios. ¿Y hay algo que necesite mas gastos reproductivos que un Estado? ¿Qué seria de la sociedad sin los servicios que facilitan las comunicaciones, aseguran las subsistencias, cuidan de la represion de los delitos, mantienen preparada la defensa de la patria, atienden á la beneficencia, propagan la enseñanza, dispensan la justicia, procuran la conservacion de la salubridad pública?

Reflexionando algunas veces sobre este mecanismo admirable con que se ha ido formando progresivamente el Estado y que deja al individuo desembarazado de infinitos cuidados, nos ha extrañado sobremanera que consideren algunos como licita, y aún se vanaglorien de ello, la resistencia á la tributacion. ¿Cuánto costarian al ciudadano muchos de esos servicios, si hubiera de costeárselos individualmente! Desde el propio que en tiempos antiguos llevaba la misiva, hasta la valija comun de los tiempos presentes; desde aquellas cofradías que se instituyeron para pasar en hombros á los viajeros por los rios, hasta las barcas primero y despues la multiplicidad de puentes; desde la estrecha vereda por donde circulaba la arriería, hasta la rápida locomotora; ¿cuántos gastos particulares ahorrados al ciudadano!

Por eso nos parece procedimiento mas conforme con los deberes de un gobierno el de comenzar por fijar los gastos, y luego excogitar los medios de cubrirlos. Por consiguiente, principiemos.

Importa el presupuesto de gastos que rige en la actualidad, pesetas . . .	836.651.193
Bien puede calcularse que entre déficit y suplementos de crédito, no bajará el aumento de gastos en este ejercicio de	100.000.000
	<hr/>
	936.651.193

Veamos ahora si podemos obtener algunas bajas para despues poner los aumentos que tenemos por necesarios.

Huimos por razones bien evidentes de la seccion primera de las obligaciones generales del Estado, que trata de las dotaciones de la Casa Real, si bien rindiendo culto á la verdad, debemos consignar que no ocupa la España el lugar mas bajo en cuanto á esas dotaciones, pero tampoco el mas alto, con relacion al número de sus habitantes.

La Consignacion para los Cuerpos Colegisladores, á pesar de haber venido creciendo, no es tampoco la mas elevada comparada con las de otras naciones donde los representantes del país son remunerados.

Creemos, sin embargo, que los gastos de material pueden castigarse algo, porque estamos persuadidos de que, por mucho que sea el decoro que merecen el Senado y el Congreso, pueden cubrirse las

necesidades de alumbrado, limpieza, escritorio, impresiones, mueblaje y demás con algo menos que los diez mil quinientos veintiocho rs. diarios afectos á todo eso, haya ó nó sesion; pero sobre los gastos de material en globo de todos los servicios del Estado, diremos nuestro pensamiento mas adelante.

Y vamos á la seccion tercera de las obligaciones generales en que se fijan los gastos de la Deuda pública.

Aquí es donde hay mucho que reformar y grandes economías que obtener.

Existen en los tenedores de Deuda pública, especialmente entre los extranjeros, deseos vehementes de que se llegue á un arreglo, á fin de poderse cerrar definitivamente el período de las vacilaciones y de los aplazamientos. Puede el gobierno conseguir condiciones ventajosas por la disposicion en que están los ánimos, aunque debe huirse de esas combinaciones arbitristas envueltas en puerilidades que se han publicado, siendo mas conveniente fijarse en lo mas sencillo y elemental. Como de ello debemos ocuparnos por separado cuando sea ocasion, demos por supuesto que todavía no se piense en arreglos. Por lo menos, sin cubargo, debieran suspenderse las amortizaciones de consolidado y las de los valores privilegiados, lo cual permitiría rebajar del presupuesto de gastos hasta que se resolviera la cuestion de la Deuda, que no puede menos de resolverse en 1882.

Esto podría proporcionar una baja de 96.458.000 de pesetas.

Respecto de los valores privilegiados, creemos que los acreedores no tendrian inconveniente en aceptar y consentir el aplazamiento, puesto que por la venta obtienen cuando lo desean el mismo ó mayor importe que por la amortizacion, y porque hasta les perjudican ésta, porque reciben la par del valor, cuando á ellos les cuesta mas.

En cuanto á las amortizaciones de consolidado, no tiene el Estado obligacion de sostenerlas, porque se trata de una renta perpétua; y digamos algo acerca de esto.

Que la Inglaterra hiciera el ensayo de las amortizaciones cuando todavía no se podian prever los resultados, es fácil comprenderlo.

Que la Francia las estableciera tambien en 1816, tampoco tiene nada de particular.

Es un sistema tan seductor el de la amortizacion, que no debe admirarnos su adopcion por las dos naciones citadas. Fué sin embargo abandonado en una y otra, porque se observó que aún en tiempos normales servia para aumentar la Deuda en vez de rebajarla. En efecto, ocurría que para obtener los fondos destinados á la extincion se producía un déficit que obligaba á nuevas emisiones. La Francia principió por desnaturalizar la amortizacion, haciendo uso nuevamente de los títulos recogidos y acabó por renunciar á ella. Desde el año 1848 solo la ha establecido concretamente para una emision especial de 3 por 100, en que le convenia un período de evolucion.

Pero que la España no haya aprendido con el escarmiento de los demás pueblos, esto es lo extraño y lo que demuestra que no se conoce bien la historia de la Hacienda pública en las naciones europeas. La mejor amortizacion consiste por un lado en la reduccion de la renta por el moderno sistema de conversiones y en la recogida de oficios públicos,

cuando lo permiten los sobrantes del presupuesto.

Paréceme que no debemos insistir mas en este punto y que podemos pasar al exámen de las obligaciones de los departamentos ministeriales, dejando para incluida en un arreglo de la Deuda la cuestion de las cargas de justicia, despues de revisadas. («El Imparcial»).

CUBA.

Habana, 21 de noviembre.—Anoche terminaron los festejos celebrados con motivo del nacimiento de la infanta.

La multitud que llenaba las calles era mas numerosa aun que cuando se celebraron las fiestas de la paz. Ha habido iluminacion general y el palacio apareció vistosamente adornado y transformado para el gran baile que en sus salones se dió. Las damas invitadas vestian lujosísimos trajes. Los adornos y colgaduras de la capitanía general se dejarán intactos durante algunos dias para que el público pueda inspeccionarlos.

El jefe superior de la Marina dió tambien un baile brillantísimo; las iluminaciones de los buques de guerra anclados en el puerto producian magnífico efecto.

Las fiestas han costado unos 80,000 duros en oro, 10,000 de los cuales fueron distribuidos entre los soldados inutilizados y los enfermos en el hospital militar.

Habana, 21 de noviembre.—El municipio de Santiago de Cuba ha elevado una exposicion al Rey y dirigió una carta á Mr. de Lesseps solicitando que aquella ciudad sea hecha el puerto de escala y de depósito en la isla de la compañía del Canal de Panamá.

(«Crónica de Cataluña.»)

TESTAMENTO POLITICO DEL PRINCIPE IMPERIAL.

Los periódicos franceses se ocupan de un estudio político hecho por el príncipe imperial dos años ántes de su muerte, y publicado en «El Fígaro» del día 2 del actual, á instancia y precedido de una carta de su poseedor Mr. Jules Amigues.

La estension del documento hace que no podamos traspararlo íntegro á nuestras columnas, pero su importancia merece que demos una idea del criterio político del malogrado príncipe, expresando con claridad en dicho documento, en el que, despues de examinar las causas que á su juicio determinaron la caída del segundo imperio, se ocupa en definir lo que debiera ser el tercero si llegase á restaurarse.

En opinion del príncipe, las causas políticas, económicas y morales que determinaron la caída del imperio, fueron la destruccion de toda gerarquía social; el excesivo desarrollo de los centros industriales; la indiferencia general en materia de creencias; el predominio del cosmopolitismo sobre el patriotismo; el exceso de la riqueza y el lujo, que ejercieron una funesta influencia en las costumbres públicas desarrollando como consecuencia natural un excesivo amor al bienestar y haciendo desaparecer el espíritu militar ante el general deseo la paz á toda costa.

El heredero del imperio atribuye á estas causas

la falta de éxito obtenido por las reformas iniciadas en 1860 y la catástrofe final del imperio.

No es tarea propia de nuestro trabajo averiguar si el joven príncipe tenía ó no razón al atribuir la caída del imperio á las causas antes indicadas, y por lo tanto nos limitamos á consignarlas sin manifestar nuestra opinión en la materia.

En cuanto á lo que pudiéramos llamar su programa de gobierno, seguiremos la misma marcha, es decir: expondremos sus ideas sin aventurarnos á emitir juicio alguno acerca de los efectos que hubiera producido.

El hijo del vencido en Sedan proponía contra los vicios sociales arriba indicados:

Un vasto sistema de descentralización que reconstituyera la vida provincial.

Una profunda reorganización en la magistratura y en el ejército.

Una reconstitución general de las clases sociales con objeto de formar la base de la representación de una alta Cámara más influyente que el antiguo Senado conservador.

El príncipe no dice los medios de que se pensaba valer para conseguir el objeto que se proponía, indicando únicamente que para conseguirlo pensaba fomentar el sentimiento religioso del que esperaba una reconstitución política fundada en los verdaderos principios de la libertad.

En cuanto á las instituciones políticas, creía que para conseguir su propósito debía reconstituirse el régimen autoritario de 1852 á 1860, para que el emperador pudiese usar del inmenso poder personal de que estaría investido, con objeto de apresurar la realización del plan concebido.

Todos los periódicos se ocupan en primer término de dicho documento, y cada uno expresa su opinión acerca de las causas que determinaron la caída del imperio, y censura ó alaba los medios de que pensaba valerse el joven príncipe para conseguir sus patrióticos deseos.

La diversidad de pareceres que leemos, hacen que no nos ocupemos de significar la opinión particular de ninguno, la que, por otra parte, nos parece no tiene importancia.

(«El Correo.»)

EL CRIMEN DEL FIEU (GIRONDE).

Aunque nunca pueda tener disculpa el asesinato, suele algunas veces explicarse, dados los rencores personales, la avaricia ó cualquiera otra pasión aviesa; pero nunca parece tan horrible como cuando se ignora la causa ó cuando no hay otro remedio que atribuirle á insignificante y miserable hurto.

Tal es el crimen cometido, nueve días há, en el Fieu, á 28 kilómetros de Libourne. En una humilde habitación, situada á poca distancia de la carretera y rodeada de un huerto plantado de coles y de algunas viñas, vivía desde hace más de un año un anciano septuagenario y enfermo, llamado Antonio Bertaud, viudo y padre de varios hijos, todos ellos excelentes trabajadores, que subvenían á las necesidades de su padre, cotizándose cada uno por cinco francos mensuales. Bertaud cuidaba de sus legumbres y vivía con la mayor economía, pudiendo hacer, por lo tanto, algunos ahorros. Acostábase al anochecer, levantábase bastante entrado el día, y no tenía inconveniente en mostrar á los amigos y vecinos el bolsillo de su chaleco, en cuyo fondo había siempre de reserva alguna moneda de plata.

Vivía con él, como única compañera, una gallina que, como un perro, le acompañaba á todas partes; y aislado por la situación de su domicilio, no tenía más vecindario que el matrimonio Moreau, residente en una casa sita por lo menos á medio kilómetro.

El sábado último (4) después de mediodía, el llamado Pigeon, barbero de «la Grave», entró en la casa de Bertaud con ánimo de afeitarse, pero se le encontró tendido en el lecho y al parecer dormido aunque sumamente pálido. Pigeon no quiso despertarle y se dirigió á casa de los Moreau en cuyo conocimiento puso el hecho, recomendándoles que pasasen á ver el vecino, el cual de seguro debía hallarse enfermo. No pudieron estos verificarlo hasta el siguiente día, á causa de sus ocupaciones, y al entrar el domingo en la habitación encontráronse con el viejo Bertaud, tendido en el suelo y completamente desnudo.

Concurrió á los gritos de la mujer el lejano vecindario y se pudo reconocer que el anciano estaba muerto. Llamada la justicia vióse que el desdichado Bertaud tenía en la cabeza una herida profunda, y que había desaparecido su chaleco. Además, notábase en el pecho y en los brazos algunas contusiones. El lecho estaba intacto y ningún desorden se advertía en el aposento. A causa de esto recordaron todos el aviso del barbero Pigeon, sobre quién recayeron enseguida las sospechas, y que fué inmediatamente arrestado.

Pero la declaración de un jornalero le libró de toda responsabilidad, puesto que el tal jornalero había visto á las cuatro de la tarde del sábado, es decir tres horas y pico después de haber pasado por allí el barbero, á Antonio Bertaud, que apoyado en su bastón cruzaba el huerto llevando detrás á su fiel gallina.

En vista de ello no se ha podido hacer más que moldear con yeso unas huellas extrañas marcadas en las cercanías de la habitación, y que servirán acaso para descubrir al criminal, de quien, aunque se le supone un ladrón, ningún indicio se tiene por ahora.

(«Globo.»)

LA INSTRUCCION PUBLICA EN PRUSIA.

Prusia es pobre, todo el mundo lo sabe, y si no lo supiera, la prensa francesa se encarga de repetirlo diariamente con manifiesta complacencia. Pero pobre como es, no regatea sino que prodiga sus recursos á cuanto se refiere á la enseñanza, pudiendo dar lecciones en esta materia á todas las demás naciones de Europa.

Así se vé que anualmente aumenta las dotaciones de las nueve Universidades del Estado. La de Berlín, la mayor y más concurrida de todas, ha recibido para el curso presente un subsidio de 1.378.348 marcos, ó sean 37.357 más que el año anterior. Bonn y Koenigsberg reciben cada una 740.000 marcos. Breslau recibirá en adelante 600.000 marcos, ó sea 55.000 más que antes.

La dotación de la Universidad de Kiel es de 404.000 marcos suma considerable dada su importancia. Las de Marburg y Halle tienen próximamente 430.000 cada una.

Gottinga, ya muy rica por sus propios bienes, recibe, sin embargo, del Estado 201.000 marcos. El subsidio menor es el concedido á la Universidad de Greifswalde, 136.000 marcos.

La suma total de los subsidios asignados por el Estado á las nueve Universidades, es de 5.742.000 marcos, además de 1.306.327 de gastos extraordinarios para construcciones universitarias.

Los Gimnasios, los «realse'ulen» y otros establecimientos de instrucción figuran en el presupuesto por más de cinco millones y medio de marcos, y las escuelas elementales por catorce y medio.

Las escuelas profesionales, los colegios de huérfanos, las escuelas de sordo-mudos y ciegos reci-

ben cerca de 300.000 marcos de dotación.

Para el desarrollo artístico y científico y la enseñanza técnica dedica Prusia 3.000.000 de marcos.

Resulta, pues, que gasta Prusia cerca de 30 millones de marcos en instrucción pública contando una población que no pasa de veintiseis millones de almas.

Si Prusia es pobre, es envidiable una pobreza más fecunda que las riquezas de otros pueblos.

(«Liberal.»)

PARIS 5 DE DICIEMBRE.

La Sublime Puerta ha dirigido á las grandes potencias una Nota relativa á la rectificación de la frontera griega. Esta nota se debe á la pluma que ha redactado ya las anteriores, esto es, S. E. Musurus-Bojá, y será por ahora su último trabajo hecho en Constantinopla porque dentro de breves días volverá á ocupar su puesto en Londres.

La Nota turca versa sobre tres puntos.

1.º El Sultán afirma su deseo de conformarse en todo con el tratado de Berlín cuyas cláusulas cumplirá en lo que le concierne por onerosas que sean, como acaba de hacerlo con Dulcigno, aunque la sangre albanesa y turca que se ha visto obligado á hacer verter haya desgarrado cruelmente su corazón de Emperador y jefe espiritual de los creyentes.

2.º El tratado de Berlín no contiene absolutamente ninguna cláusula formal en favor de Grecia. Por consejo amistoso de las grandes potencias la Puerta ofreció á Grecia una rectificación de frontera muy liberal, pero en su deseo de agotar todos los medios de conciliación, el Sultán consiente en volver á entrar en negociaciones con el gobierno griego y ensayar todo lo que esté en su mano para llegar á un acuerdo amistoso. Sin embargo, si Grecia ó las grandes potencias insisten en que se adopte la línea recomendada por la Conferencia de Berlín, el Sultán cree que debe á su honor y á su lealtad declarar á todos los gabinetes que sobre ese terreno es inútil toda discusión.

3.º La Sublime Puerta, dispuesta á cumplir el tratado de Berlín, quiere igualmente que ese tratado se cumpla por parte de las demás potencias á las cuales concierne.

La Nota recuerda un gran número de cláusulas del tratado en favor de la Puerta que no han sido aun cumplidas y que, según parece, no deben serlo nunca, y es cita á Europa para que aconseje á Grecia que acceda al arreglo que propone el Diván al gabinete de Atenas. Este arreglo tiene por objeto hacer aceptar provisionalmente los territorios que Turquía consiente en ceder á Grecia. Si los ministros del Rey Jorge aceptasen, se evitaría una guerra que solo puede ser perjudicial para los intereses griegos.

—Para asegurar la erección del monumento que M. Rochefort reclama en honra de los que murieron por la «Commune», y cuyo sitio está naturalmente indicado sobre las ruinas de la casa de monsieur Thiers, por segunda vez demolida, M. Félix Pyat cree que es indispensable rehacer además la Commune. «La reharemos, dice... ¿Cómo? Como la hicimos... con los votos de trescientos mil electores. Ciudadanos del distrito XXº que habeis nombrado ya concejal al comunista Trioquet, nombradle colegas dignos de él, los presidiarios, los proscritos, los obreros como él. Haced una mayoría de trabajadores en vez de una mayoría de burgueses. Dad el ejemplo á los demás distritos y la casa burguesa será destruida, demolida la capilla real y hecha pedazos la columna imperial. La bandera tri-

color que representa al rey con el color blanco y el noble con el azul, no representará mas que al pueblo siendo toda roja como su sangre, y no solamente tendreis un monumento para la Commune muerta, sino que tendreis las Casas Consistoriales para la Commune libre.»

—Sabido es que los chinos no han cesado hasta ahora de oponerse á que los europeos construyesen ferro-carriles y telégrafos en el Celeste Imperio, y que con gran trabajo se habia obtenido autorizacion para enlazar sus grandes ciudades marítimas con un cable submarino que se comunica con el telégrafo siberiano é indio. Los telegramas destinados á Pekin se detenían en Shanghai, desde donde un correo los llevaba á la capital de la China.

Escriben de Shanghai que el gobierno chino ha permitido por fin enlazar esa ciudad con Pekin por medio de un alambre telegráfico, y hasta ha concedido el gobierno un crédito de un millon de francos.

El servicio de esta via telegráfica solo podrá hacerse en inglés, porque los chinos no poseen mas que signos representativos de palabras y no tienen alfabeto.

—Los periódicos de París publican los siguientes telegramas:

«Estrasburgo 4 de diciembre.—M. Hipólito Tirret, agente de seguros y oficial de la reserva del ejército francés, acusado de alta traicion por haber entregado al gobierno francés los planos de la fortaleza de Thionville, y varios datos sobre la importancia de los fuertes y del plan de casamatas, etc., y sometido á un Consejo de guerra, ha sido condenado hoy en virtud del artículo 5.º de la ley de 12 de julio de 1873 relativa á la Alsacia-Lorena á tres años de detencion en una fortaleza.

San Petersburgo 5 de diciembre.—Hoy se ha publicado un úkase dirigido por el Emperador al Senado, en el cual se suprime el impuesto de la sal á partir desde enero de 1881 y la disminucion de los derechos de aduanas en la importacion de sal extranjera.»

(«Correspondencia de España.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES

París 4.—En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Mr. Grevy, Mr. Ferry presentó un proyecto de ley para enagenar las alhajas de la Corona que no tienen valor artístico ó histórico, tasadas en 5.000.000 de francos.

La comision de informacion en el asunto del general Cissey oirá el lunes á Laissant y el martes á Rochefort. Las deliberaciones serán secretas.

En la Cámara de diputados se discute la ley de enseñanza primaria, láica y obligatoria.

Dícese que en la próxima legislatura será elegido presidente del Senado Mr. Freycinet. Leon Say volverá á Londres como embajador de la república, y Challemeil Lacour irá á Berlin con igual carácter. Créese que Mr. de Saint-Vallier abandonará la diplomacia.

La enfermedad de Mme. Thiers, ocasionada por un cáncer en el estómago, se ha agravado hoy.—C. (Imparcial.)

Gaceta.

La destitucion de don Juan Rodriguez y Ximenez del cargo de administrador de loterías de esta ciudad, que indicamos ayer como simple rumor, se ha confirmado desgraciadamente, pues de oficio ha venido ya no solamente dicha destitucion sino el nombramiento del que debe reemplazarlo á favor de don Diego de la Torre y de la Torre. Nada se nos ofrece indicar contra el agraciado, á quien

felicitemos, pero sí debemos deplorar esa manía de remover funcionarios sin razon de ninguna especie. Nuestros lectores comprenderán sin trabajo porque deploramos tales medidas sin necesidad de que nos expliquemos; y nuestro buen amigo el señor Rodriguez puede estar seguro de que su destitucion nada le hace desmerecer en el concepto público.

Con la mayor satisfaccion participamos á nuestros lectores que el señor Alcalde ha recibido, por conducto de nuestro digno diputado, el Excelentísimo señor Duque de Almenara, una letra contra la sucursal del Banco de España en Palma, para hacer efectivas las cinco mil pesetas que Sus Magestades tuvieron á bien conceder para alivio de las desgracias ocasionadas por el aguacero del dia siete de noviembre último, en los términos municipales de Mahon y Alayor; y no dudamos que realizada dicha cantidad se procederá desde luego á su distribucion, en la forma que S. M. dispone.

Ha sido contratada la compañía dramática cuya direccion está á cargo del señor Valero, para dar algunas funciones en el vecino pueblo de Alayor, para lo cual ha salido esta tarde con el fin de poner en escena esta noche la comedia *El nudo gordiano* y la pieza *Una base constitucional*.

No ha faltado quien se encargara de reparar el mal que se pretendió hacer á una familia honrada con la cesantía de nuestro amigo don Antonio Mercadal y Portas oficial interventor que era de la administracion de Hacienda de esta ciudad. El señor Director del Banco Hispano-Colonial haciendo justicia á los méritos, y sobre todo a la probidad de nuestro citado amigo, le ha conferido una plaza de oficial en las dependencias de aquella respetable sociedad: destino mucho mejor retribuido que el que se le quitó. Nos alegramos sinceramente, y con nosotros se alegrarán todos los que se hallen dotados de sentimientos generosos.

La compañía dramática que dirige el señor Valero pone en escena mañana en nuestro coliseo el drama *El campanero de San Pablo*.

Mañana si el tiempo lo permite despues de la misa de once y media que se celebrará en la parroquia de San Francisco, la música del regimiento de Almansa tocará en el paseo de la Esplanada.

En el término municipal de Onteniente y en la heredad conocida por «el plá de Monsen Conca», vive una anciana de noventa y cuatro años, que se llama Catalina Casanova y Valls. Casó de 22 años; cuando llegaron los franceses á su pueblo, tenia ya tres hijos; llegaron despues su número á 11, el primero tuvo trece descendientes, el segundo doce, tres el tercero, cuatro el cuarto, el quinto y el sexto ocho cada uno, el séptimo cinco, ninguno el nono, el décimo y el último cuatro cada uno, total sesenta y seis nietos.

Muchos de estos están hoy casados y le han dado ochenta y un biznietos, tres de los cuales están casados, habiendo una dado á luz un tataranieto; reuniéndose en total ciento cuarenta y ocho descendientes, que cada año que viva la anciana aumentarán considerablemente.

Si pudieran reunirse todos con sus maridos ó mujeres respectivas, sumarian doscientos sesenta, repartidos hoy en los pueblos y heredades de Onteniente y Jijona.

Esta mujer se encuentra llena de salud, relata perfectamente todos los sucesos de su larga vida, se

ocupa de los quehaceres de su casa, va al pueblo á oír misa y á visitar á uno de sus descendientes, distante tres cuartos de hora de su heredad, sin apoyo de nadie y sola, y por último, cose sin hacer uso de anteojos.

Otra nueva confitería ha abierto sus puertas al público hoy, situada en la calle de Deyá número 31. La elegancia con que se halla adornada unida á la variedad de dulces y turronecillos en ella expuestos es casi seguro que no le faltarán á este establecimiento golosos que vayan á saborear sus ricos dulces esmeradamente confeccionados cual lo tiene acreditado su dueño con los años que lleva de dicho oficio en un establecimiento de esta ciudad, análogo al que acaba de abrir.

Ayer se hizo cargo otra vez de la Alcaldía de esta ciudad el alcalde D. José Vidal y Rubí que estaba en uso de licencia.

Siguiendo la costumbre de dar sus respectivas funciones los teatros-casinos de esta isla, tiene anunciada para mañana el Circo Industrial, el drama en tres actos titulado «El toque del alba» y la zarzuela en uno «El baron de la castaña».

El casino el Recreo la comedia en tres actos nominada «El amor y el interés» siguiendo despues la zarzuela «El amor y el almuerzo».

Y en el Isleño el drama en dos actos «Diente por diente», la zarzuela en un acto «El niño» y la divertida pieza «Sisete». En todas estas sociedades se da fin á la representacion con baile.

Mañana se dá principio á unos santos ejercicios dirigidos por los PP. de la Compañía de Jesús. A las 5 de la mañana y 7 de la tarde en el Carmen: á las 10 mañana y 4 de la tarde en las Concepcionistas.

TEATRO.

PARA MAÑANA DOMINGO 11

Por la compañía dramática dirigida por

EL EMINENTE PRIMER ACTOR DON ISIDORO VALERO.

6^o de Abono

Se pondrá en escena el grandioso drama en cuatro actos y un prólogo, traducido por D. Eugenio de Ochoa, nominado:

EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

REPARTO.

Sara.	Sra. Roig.
Clary, despues Lady Bedford.	Sra. Santana.
Maria.	Sta. Tarrasa.
Tom.	Sr. Valero.
Williams Smith.	Sr. Guardia.
Cárlos II Rey de Inglaterra.	Sr. Comorera.
Lord Enrique Bedford.	Sr. Gomila.
Albinus, médico aleman.	Sr. Pujol.
Ludlow.	Sr. Alentorn.
Ricardo.	Sr. Hernandez.
Samuel, carcelero.	Sr. Pascual.
Yoricch.	Sr. Bautista.
Un desconocido.	Sr. Perez.

Terminando el espectáculo con el chistoso sainete

EL PAYO DE LA CARTA.

A las 8. Precios los de costumbre.

NOTA.—Se prepara para beneficio del señor Valero, el famoso melodrama

LA ALDEA DE SAN LORENZO

Se admiten encargos para estas funciones.

Imp. de M. Parpal, Bastion 32.

Casino El Recreo

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 12 del corriente á las tres de la tarde para tratar del asunto que está de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 9 Diciembre de 1880.—El Presidente, M. Oleo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Damaso, papa y conf.—Ayuno.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Desamparados en San Antonio.

☞ Parróquia de Sta. Maria mañana á la misa mayor sermón moral ó de Adviento por el Rdo. Sr. Ecónomo. Por la tarde vísperas y rosario.

Parróquia de S. Francisco de Asis también á la misa mayor sermón de Adviento que dirá el Rdo. Sr. Cura-párroco. Por la tarde despues de vísperas y rosario continuará el solemne acostumbrado octavario dedicado á su Titular la Purísima Virgen Maria predicando D. Narciso Panedas y mañana D. Jaime Tutzó pbro: Salve, padrenuestros, coplas y Bendita cantado todo.

☞ Concepcionistas, tambien continúa al toque de oracion el devoto octavario consagrado á su excelsa Patrona la Inmaculada Virgen.

Santo de mañana.

S. Donato y S. Hermógenes márt.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 11.

Para Barcelona vapor correo Puerto Mahon c. D. Juan Tomás con 23 trip. efs. y la corresp.

Para idem Pailebot Galgo pat. Mateo Seguí con 5 trip. hierro y trapos.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—4:45 t.

En el Consejo de Ministros se ha tratado del Mensaje.

Se ha aplazado la combinacion de Gobernadores.

Los fondos españoles han subido en Paris.

En Madrid se han suscrito 50000 acciones del canal de Panamá.

Las Potencias se oponen al armamento de Grecia.

Interior, 21'90.

Exterior, 22'52.

Bonos, 100'60.

Annuncios.

Ayuntamiento de Mahon

REEMPLAZOS

Formado el alistamiento de los mozos sujetos a próximo reemplazo del Ejército con arreglo á las disposiciones de la Ley de Reclutamiento de 28 de Agosto de 1878, queda espuesta al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales por el término de diez dias la copia del referido alistamiento, á fin de que se puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar el día 2 de enero próximo á las once de su mañana en que se dará principio á la rectificacion.

Mahon 7 diciembre de 1880.—El Alcalde Presidente.—P. A.—Pedro Montañez.

LAMPARAS

DE

NUEVA INVENCION

PARA PETROLEO

DOBLE MECHA Y APAGADOR INSTANTANEO.

Estas lámparas dan una luz tan intensa y mas blanca que la del gas, y marcan un evidente progreso en el alumbrado por petróleo, hasta hoy harto defectuoso. Mientras que la construccion especial del mechero hace que las nuevas lámparas produzcan una intensidad, fijeza y blancura de luz hasta hoy dia desconocidas, en los múltiples sistemas de alumbrado por aceites minerales; el nuevo extinguidor evita todos los inconvenientes adherentes á dicho alumbrado, puesto que; produciendo instantaneamente la *extincion completa* de la luz, sin necesidad de soplar y solo tocando un sencillo resorte, no hay mal olor producto de una extincion incompleta y hace imposibles las explosiones harto frecuentes en las lámparas de los antiguos sistemas.

Unico depósito para Cataluña, Valencia y Aragon

PLAZA REAL 8

BARCELONA.

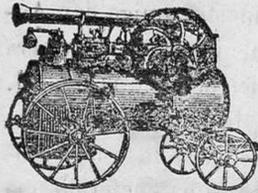
LLOPART É HIJOS.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL

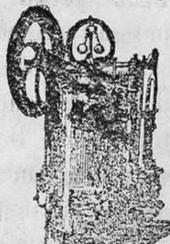
LOCÓMOTIL O SOBRE PATINES

caldera á llama directa de 3 á 50 caballos



MAQUINA VERTICAL

de 1 á 20 caballos



MAQUINA HORIZONTAL

LOCÓMOTIL O SOBRE PATINES

caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^o, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

Una maquina de coser para vender.
Dirigirse calle del Sol núm. 39.

Se vende una silleria de Viena que se desarma, con embalgones. Calle de Gracia n.º 49.

Se vende un buen caballo castaño de alzada para silla y tiro. Para su trato Calle de Gracia núm. 49.

LECHE DE BURRA.

Se encontrará todos los dias en la calle de Cifuentes núm. 42. Pasa á domicilio.

RICARDO CURSACH



DENTISTA, SANGRADOR CALLISTA ETC.

Extrae dientes, muelas, raigones, corta los callos, ojos de gallos y gabitanes de los pies, empasta los dientes y muelas careadas, limpia la dentadura y practica cuantas operaciones y curaciones son propias de su facultad, tanto en su casa como á domicilio y aun fuera de la poblacion para mas comodidad de los pacientes.

Su larga practica y los muchos años que cuenta de ejercicio en esta poblacion, es la mejor garantia de su idoneidad y pericia en la ciencia que profesa.

Sanguijuelas; se venden y aplican á domicilio. Se sirven pedidos al interior de la isla, á precios módicos.

Tiene abierto su gabinete en la calle Cos de Gracia n.º 2 esquina á la de las Moreras.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO.

PONS Y FABREGUES

participa á este ilustrado público que acaba de abrir una nueva fotografia en la calle

Cos de Gracia número 38

en la cual se hacen todos los trabajos del arte, como tambien ampliaciones al claro-oscuro, al óleo y retratos directos.

LA BALEAR
CONFITERÍA DE JUAN SEGUI

CALLE DE DEYA NÚM. 31.

En este nuevo establecimiento abierto al público hoy se encontrará en gran variedad y esquisito gusto cuanto se desea en dulces y turrones, elaborados con las mas ricas esencias, en cargandose de cualquier trabajo que tenga á bien honrarle el público mahonés seguro de que ha de quedar altamente agradecido al favor que le dispensen.

CÁPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vegiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantia en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C^o y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

MIEL

DE CUBA

á 18 20 y 22 centimos libra

Calle Arraval núm 49